



II CICLO 2022
SIGLA: PS-1009
BASES BIOLÓGICAS DE LA CONDUCTA II
GRUPOS: 01, 02, 03 Y 04
CRÉDITOS: 3
TIPO DE CURSO: Propio
MODALIDAD 100% PRESENCIAL

Grupo 01

Profesor: Dr. Tomás Vargas-Halabi
Email: tomas.vargas@ucr.ac.cr
Horario: lunes 19:00 a 21:50
Horario de atención: L: 17:00 a 18:50.
Aula 604

Laboratorio:

Profesora: Licda. Ingrid Chacón Medrano
Email: ingrid.chacon15@ucr.ac.cr
Lunes 16:00 a 17:50
Horario de atención: lunes 15:00 a 16:00.
Aula 606

Grupo 02

Profesor: Dr. Tomás Vargas-Halabi
Email: tomas.vargas@ucr.ac.cr
Horario: viernes 16:00 a 18:50
Horario de atención: V: 14:00 a 16:00.
Aula 604

Laboratorio

Profesora: Licda. Yendry Acuña Padilla
Email: yendryacuana1@gmail.com
Horario: viernes 13:00 a 14:50
Horario de atención: miércoles de 9:00 a 11:00.
Aula 202

SEDE DE OCCIDENTE

Grupo 01

Profesora: Licda. Ingrid Chacón Medrano
Teoría y laboratorio
Modalidad bajo virtual

Grupo 03

Profesor: Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz
Email: brenesaenz@gmail.com
Horario: Martes 10:00 a 12:50
Horario de atención: lunes 14:00 a 16:00, martes de 8:00 a 10:00.
Aula 603

Laboratorio:

Profesora: M.Sc. Maritza Mata Barahona
barahonamata@gmail.com maritza.mata@ucr.ac.cr
Horario: viernes 7:00 a 8:50
Horario de atención: viernes 9:00 a 12:00.
Aula 604

Grupo 04

Profesora: Licda. Ingrid Chacón Medrano
Email: ingrid.chacon15@ucr.ac.cr
Horario: martes 10:00 a 12:50
Horario de atención: martes 14:00 a 16:00.
Aula 503

Laboratorio:

Profesora: M.Sc. Maritza Mata Barahona
barahonamata@gmail.com maritza.mata@ucr.ac.cr
Horario: martes 7:00 a 8:50
Horario de atención: viernes 9:00 a 12:00.
Aula 604

SEDE DE GUANACASTE

Grupo 01

Profesor: M.Sc. Miguel Márquez
Teoría y laboratorio
Modalidad presencial

REQUISITOS: PS-1004 Bases Biológicas de la Conducta I

CORREQUISITOS: Ninguno

DISTRIBUCIÓN DE TIEMPO REQUERIDO: 3 horas en lecciones de teoría, 2 horas en prácticas de laboratorio y 4 horas extra-clase.

I- INTRODUCCIÓN

La Psicología enfrenta enormes retos de cara a la realidad actual. Por una parte, el acelerado desarrollo científico de otras disciplinas, por ejemplo, la Biología, ha llevado a que se cuestionen los límites tradicionales entre ambas disciplinas, aportando incluso nuevos elementos al debate interno entre los diferentes paradigmas en la Psicología. Por otra parte, la compleja realidad social, caracterizada por enormes asimetrías y contradicciones, plantea



cuestiones urgentes de atender y comprender. La pandemia por el Covid-19 ha puesto en evidencia la fragilidad de la salud mental en nuestra sociedad y con ello la urgente necesidad de emprender acciones para mejorar la condición psicológica de la población. En todo esto la Psicobiología juega un papel fundamental, en tanto permite tener una mejor comprensión de las consecuencias de la pandemia y a diseñar acciones más efectivas para mejorar la salud mental de las personas.

En este contexto, el curso Bases Biológicas de la Conducta II, pretende profundizar en los principios estudiados en el curso Bases Biológica de la Conducta I, para lo cual se abordarán los fundamentos biológicos de procesos tales como: ritmos biológicos, conducta reproductiva, emociones, lenguaje, aprendizaje, y comunicación.

Dicho abordaje se realiza favoreciendo en el estudiantado una actitud crítica y rigurosa, que les permita dimensionar los aportes de la Psicobiología a la Psicología actual en sus diferentes áreas de aplicación (por ejemplo, clínica, social, educativa, laboral) y corrientes de pensamiento. Asimismo, se subrayan los aportes fundamentales que a nivel metodológico, empírico y conceptual que realiza la Psicología al área de las neurociencias. Por ello se pretende que el estudiantado comprenda los fundamentos biológicos de la conducta desde una perspectiva biopsicosocial.

Al haber aprobado el curso Bases Biológicas de la Conducta I, se considera que el estudiantado ha adquirido los fundamentos básicos de la Biopsicología necesarios para profundizar en temas más complejos en el curso Bases Biológicas de la Conducta II.

II- OBJETIVOS

➤ Objetivo general

Comprender las relaciones entre los procesos psicológicos básicos y sus fundamentos neuroanatómicos y neurofisiológicos, así como sus alteraciones e influencias en el comportamiento a lo largo del desarrollo vital.

➤ Objetivos específicos

- 1- Reconocer las bases neuroanatómicas y neurofisiológicas, desde un punto de vista funcional, de los procesos de aprendizaje y memoria.
- 2- Reconocer las bases neuroanatómicas y neurofisiológicas, desde un punto de vista funcional, de los procesos del lenguaje y el pensamiento.
- 3- Reconocer las bases neuroanatómicas y neurofisiológicas, desde un punto de vista funcional, de los procesos de la emoción y la motivación.
- 4- Explicar las bases neuroanatómicas y neurofisiológicas, desde un punto de vista funcional, de los ritmos biológicos y las conductas de ingesta, sueño y sexualidad humana.
- 5- Comprender las características y fundamentos de la neuroplasticidad y las consecuencias de la lesión y posibilidades de la rehabilitación.



- 6- Realizar prácticas de laboratorio que integren los contenidos del curso mediante actividades como la aplicación, registro e interpretación de protocolos de respuestas fisiológicas asociadas a procesos cognitivos y emocionales.

III- PERFIL DE ENTRADA Y DE SALIDA DEL ESTUDIANTADO

	Perfil de entrada	Perfil de salida
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> ● Conocimiento de la historia de la Psicobiología, y sus métodos de investigación. ● Comprensión del desarrollo y estructura del sistema nervioso. ● Identificación de estructuras y funciones de las células del sistema nervioso. ● Conocimientos básicos de la comunicación eléctrica y química del sistema nervioso. ● Comprensión de las propiedades de los receptores, de los neurotransmisores y los neuromoduladores. ● Conocimientos de los principios de Psicofarmacología. ● Comprensión de las bases biológicas y funcionales de la audición, la visión, el gusto, el olfato y el tacto. ● Describir las bases biológicas del control del movimiento. ● Identificar las características del Sistema Endocrino 	<ul style="list-style-type: none"> ● Comprensión del funcionamiento neuroanatómico y funcional de la corteza cerebral y la cognición. ● Conocer aspectos neuroanatómicos y funcionales de la comunicación humana; mecanismos cerebrales de la producción y comprensión del habla y trastornos de la escritura y la lectura. ● Conocimiento de los procesos neuroanatómicos y neurofisiológicos de la emoción. ● Comprensión de los procesos neuroanatómicos y funcionales del aprendizaje: potenciación a largo plazo y redes neuronales. ● Conocimientos neuroanatómicos y funcionales de la memoria y sus trastornos. ● Conocimiento de la estructura neuroanatómica y bases funcionales del control hormonal y desarrollo sexual. ● Identificación de los mecanismos neuronales del sueño, ritmos biológicos y sus trastornos. ● Comprensión de las características de la Neuroplasticidad: degeneración, regeneración, reorganización y recuperación. ● Identificación de los diferentes Síndromes neuropsicológicos.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> ● Identificar y localizar estructuras del sistema nervioso en modelos virtuales, sintéticos y encéfalos post-mortem ● Asociar las estructuras localizadas en el sistema nervioso y su función con el desarrollo normativo y en condiciones de lesión. ● Hacer búsquedas eficaces, eficientes y efectivas en bases de 	<ul style="list-style-type: none"> ● Identificar y registrar respuestas psicofisiológicas asociadas a procesos cognitivos. ● Diseñar e implementar una experiencia de análisis experimental. ● Planificar y ejecutar una intervención psicoeducativa aplicando los contenidos del curso



	<p>datos científicas especializadas en psicobiología.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Contrastar el comportamiento observable de personas con y sin alteraciones del sistema nervioso. 	
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> ● Interés por la investigación científica psicobiológica. ● Apertura al análisis crítico de las bases genéticas, anatómicas y funcionales de los procesos psicológicos normativos y los trastornos. ● Compromiso e interés con el avance de los nuevos conocimientos en Psicobiología. ● Alto compromiso con el desarrollo científico apegado a las estrictas normas éticas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Sensibilidad ante las problemáticas en la realidad nacional en las que puede hacer un aporte significativo a la Psicobiología.

IV- CONTENIDO TEÓRICO

Semana	Temática	Metodología	Lecturas
15-08-22	Introducción del curso Presentación del programa Encuadre del curso	Presentación por parte del profesor(a)	
22-08-22	Neocorteza Corteza y cognición Corteza de asociación Funcionamiento lóbulos frontales		Mercé, J. y Redolar, D. (2013). Neuropsicología de los Lóbulos Frontales. En Mercé, J., Redolar, D. Blázquez, J. Gonzáles, B., Muñoz, E., Periañez, J., y Viejo, R. (Ed.), Neuropsicología, pp. 243-282. España: Editorial UOC.
29-08-22	Atención y Funcionamiento Ejecutivo		Mercè, J. Periañez, J. y Viejo, R. (2013). Neuropsicología de la atención. En Mercè, J., Redolar, D. Blázquez, J. Gonzáles, B., Muñoz, E., Periañez, J., y Viejo, R. (Ed.), Neuropsicología, pp. 15-51. España: Editorial UOC.



05-09-22	Aprendizaje Parte I Aprendizaje y plasticidad sináptica Inducción de potenciación a largo plazo, papel de los receptores NMDA Depresión a largo plazo		Carlson, N. (2014). Aprendizaje y Memoria. En Carlson, N. (Ed.), Fisiología de la Conducta, pp. 464-512. Madrid: Pearson Educación, S.A.
12-09-22	Aprendizaje Parte II Aprendizaje Perceptivo Condicionamiento clásico Condicionamiento Instrumental.		Carlson, N. (2014). Aprendizaje y Memoria. En Carlson, N. (Ed.), Fisiología de la Conducta, pp. 464-512. Madrid: Pearson Educación, S.A.
19-09-22	Memoria Aprendizaje Relacional Memoria Declarativa y no declarativa Función de la formación parahipocampal Memoria episódica y semántica Memoria espacial		Carlson, N. (2014). Aprendizaje y Memoria. En Carlson, N. (Ed.), Fisiología de la Conducta, pp. 464-512. Madrid: Pearson Educación, S.A. Portellano, J. (2005). Neuropsicología de la Memoria. En Portellano, J. (Ed.). Introducción a la Neuropsicología, pp. 227-239. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España, S.A.U.
26-09-22	Emoción Las emociones como patrones de respuestas Comunicación de las emociones. Sentimientos de emoción		Carlson, N. (2014). Emoción. En Carlson, N. (Ed.), Fisiología de la Conducta, pp. 383-419. Madrid: Pearson Educación, S.A.
03-10-22	Examen Parcial		
10-10-22	Control hormonal y sexo Hormonas y desarrollo sexual. Mecanismos neurales de la conducta sexual.		Carlson, N. (2014). Conducta Reproductora. En Carlson, N. (Ed.), Fisiología de la Conducta, pp. 343-382. Madrid: Pearson Educación, S.A.
17-10-22	Sueño y Ritmo Biológicos		Carlson, N. (2014). Sueño y ritmos biológicos. En Carlson, N. (Ed.), Fisiología de la Conducta, pp. 304-



	Fisiología del comportamiento del sueño; ritmo biológico. Trastornos de sueño. Mecanismos fisiológicos del sueño y la vigilia, reloj biológico.		342. Madrid: Pearson Educación, S.A.
24-10-22	Comunicación Humana Parte I Producción y comprensión del habla. Mecanismos cerebrales, lateralización y neurobiología del lenguaje.		Carlson, N. (2014). Comunicación Humana. En Carlson, N. (Ed.), Fisiología de la Conducta, pp. 513-551. Madrid: Pearson Educación, S.A.
31-10-22	Comunicación Humana Parte II Mecanismos cerebrales. Trastornos de la lectura, escritura y de lenguaje. Afasias, Alexia, Dislexias.		Carlson, N. (2014). Comunicación Humana. En Carlson, N. (Ed.), Fisiología de la Conducta, pp. 513-551. Madrid: Pearson Educación, S.A. Portellano, J. (2005). Bases neuroanatómicas y funcionales del lenguaje. En Portellano, J. (Ed.). Introducción a la Neuropsicología, pp. 201-211. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España, S.A.U.
07-11-22	Trastornos Neurológicos Causas del daño cerebral Trastornos convulsivos Trastornos craneoencefálicos Trastornos del desarrollo Trastornos degenerativos Trastornos causados por enfermedades infecciosas.		Carlson, N. (2014). Trastornos Neurológicos. En Carlson, N. (Ed.), Fisiología de la Conducta, pp. 552-590. Madrid: Pearson Educación, S.A.



14-11-22	Presentación de trabajos finales		
21-11-22	Presentación de trabajos finales		
28-11-22	Examen Final		

Nota: Libros de texto básicos del curso teórico son:

1-Carlson, N. (2014). Fisiología de la conducta (11 Edición). Pearson.

Las personas estudiantes pueden acceder a la última edición del texto en español (Carlson, N. y Birkett, M (2018) mediante los recursos de texto completo del SIBDI en la biblioteca digital Person. O bien directamente mediante el siguiente enlace: <https://www-ebooks7-24-com.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr/stage.aspx?il=&pg=&ed=273>

2-Fisiología de la Conducta. Madrid: Pearson Educación, S.A. Pinel J, (2007). Biopsicología. Madrid: Pearson Educación, S.A.

V- DIDÁCTICA DEL CURSO

De acuerdo con la Circular R-23-2022 (Rectoría comunica presencialidad para el II-2022). Es importante aclarar el uso oficial de la plataforma de Mediación Virtual independientemente de la presencialidad, ya que permite evidenciar el programa oficial del curso, el cronograma (adenda), contenidos temáticos, las actividades didácticas y las evaluaciones de los diferentes rubros del curso (exámenes, tareas, resúmenes entre otros).

a) Clases de teoría

Cada persona docente tendrá a su cargo uno de los grupos durante el semestre, que impartirá según planifique en su cronograma (adenda), especificando la metodología sobre trabajo en subgrupos, discusión de artículos y/o trabajos extraclase, sesiones magistrales, o cualquier otra técnica que el profesorado considere oportuno para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje. A la modalidad de teoría le corresponde el **70%** y la modalidad práctica del laboratorio el **30%** de la nota total, conformando así el **100%** de la nota del curso.

b) Clases prácticas

Paralelo al desarrollo de las clases teóricas se efectuarán sesiones prácticas de psicofisiología. Cada una de las docentes a cargo realizará sesiones que tienen el objetivo de observar, describir, elaborar y aplicar prácticas relacionadas con la psicofisiología. Esta modalidad se evaluará con el **30%** de la nota del curso. Cada docente plantea en su cronograma las actividades a realizar.



VI- EVALUACIÓN DEL CURSO

A continuación, se describen los rubros de evaluación y las actividades de forma general.

TEORÍA	PRÁCTICA DE LABORATORIO
Examen Parcial.....20%	1. Prácticas.....15%
Examen Final.....20%	2. Propuesta de aplicación psicofisiológica.....15%
Actividades intra y extra clase Cada docente distribuirá los rubros en Quiz/artículos/tareas/exposiciones.....30%	
TOTAL 70%	TOTAL 30%
NOTA TOTAL DEL CURSO 100%	

El curso se aprobará con una calificación mínima del **70%**, porcentaje que incluye la **sumatoria** de los resultados de **teoría** más la sumatoria de los rubros de **las prácticas de laboratorio**. La persona estudiante cuyo resultado se encuentre entre 57.50% y 67.49%, tiene derecho a realizar el examen de ampliación. Este examen contempla toda la materia vista durante el semestre, tanto en la teoría como la vista en la práctica de laboratorio (Acuerdo de Cátedra de Bases Biológicas de la Conducta).

En cuanto a la asistencia de las prácticas de laboratorio son obligatorias, su participación debe ser total y de acuerdo con el cronograma entregado por cada docente. Se aplicarán las normas estipuladas por la Universidad de Costa Rica para ausencias y demás rubros de evaluación.

ARTÍCULO 24. ... “Son justificaciones: la muerte de un pariente hasta de segundo grado, la enfermedad del estudiante u otra situación de fuerza mayor o caso fortuito. En caso de rechazo, esta decisión podrá ser apelada ante la dirección de la unidad académica en los cinco días hábiles posteriores a la notificación del rechazo, según lo establecido en este Reglamento (Reglamento de régimen académico estudiantil. Consejo Universitario UCR)”.

Por tanto, con una ausencia injustificada se pierde el laboratorio, y tres llegadas tardías al laboratorio corresponden a una ausencia injustificada. Después de 10 minutos de iniciada la sesión no se podrá firmar la asistencia ni participar en las prácticas establecidas. La persona estudiante que pierda el laboratorio por ausencias no puede continuar con el curso teórico (Acuerdo de Cátedra de Bases Biológicas de la Conducta).



VII- BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía obligatoria

- Carlson, N. (2014). *Fisiología de la Conducta*. Madrid: Pearson Educación, S.A.
- Pinel J, (2007). *Biopsicología*. Madrid: Pearson Educación, S.A.
- Mercé, J., Redolar, D., Blázquez, J.L., Gonzáles, B., Muñoz, E., Periañez, J.A. y Viejo, R. (2013). *Neuropsicología*. Barcelona: Editorial UOC
- Portellano, J. (2005). *Introducción a la Neuropsicología*. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España, S.A.U.

Bibliografía complementaria

- Acuña-Padilla, Y., Salazar-Villanea, M., Vindas-Montoya, R., Gutiérrez-Gutiérrez, D., Montero-Vega, P., & Esquivel-Miranda, M. (2020). Rol de la neuropsicología en la evaluación y preparación del paciente candidato a craneotomía con paciente despierto. *Cuadernos de Neuropsicología/Panamerican Journal of Neuropsychology*, 14(1).
- Barret, K., Barman, S., Boitano, S. y Brooks, H. (2016). *Ganong. Fisiología médica*, 25e. México: McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A de C.V.
- Brenes, J. C., Lackinger, M., Höglinger, G.U., Schrott, G., Schwarting, R.K., Wöhr, M. (2016). Differential effects of social and physical environmental enrichment on brain plasticity, cognition, and ultrasonic communication in rats. *Journal of Comparative Neurology*, 524: 1586–607.
- Brenes, J.C., Nogueira Previdelli, Á., Fisberg, R. M., Kovalskys, I., Fisberg, M., Herrera-Cuenca, M., Cortés Sanabria, L. Y., Yépez García, M. C., Rigotti, A., Liria-Domínguez, M. R., Guajardo, V., Gómez, G. (2021). Alcohol contribution to total energy intake and its association with nutritional status in eight Latin American countries. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18, 13130.
- Brenes, J.C., Fornaguera, J., & Sequeira-Cordero, A. (2020). Environmental enrichment and physical exercise attenuate the depressive-like effects induced by social isolation stress in rats. *Frontiers in Pharmacology*, 11:804.
- Faux, S. (2002). Cognitive Neuroscience from a behavioral perspective: a critique of chasing ghost with Geiger counters. *The Behavior Analyst*, 25 (2), 161-173.
- Gildman, S. y Winans, S. (1999). *Neuroanatomía y Neurofisiología clínicas de Manter y Gatz*. México: Manual Moderno.
- Gonzalez-Gomez, R., Rodríguez-Villagra, O. A., Schulte, M., Torralva, T., Ibáñez, A., Huepe, D., & Fittipaldi, S. (2021). Neurocognitive factorial structure of executive functions: Evidence from neurotypicals and frontotemporal dementia. *Cortex*, 145, 79-96.
- Kandell, E., Schwartz, J. y Jessell, T. (2001). *Principios de neurociencia*. España: McGraw-Hill Ma
- Kolb, B. y Whishaw, I. (2012). *An Introduction to Brain and Behavior*. New York: Worth Ciudad Universitaria Carlos Monge Alfaro. San Ramón, Alajuela
Teléfono: 25117135 · Apdo. 111-4250
Sitio web: www.so.ucr.ac.cr



Publishers

- Lavie, P. (2002). Sleep-wake as a biological rhythm. *Annual Review of Psychology*, 52, 277-303.
- Luria, A. (1984). *El cerebro en acción*. Barcelona: Martínez Roca.
- Mercé, J., Redolar, D., Blázquez, J.L., Gonzáles, B., Muñoz, E., Periañez, J.A. y Viejo, R. (2013). *Neuropsicología*. Barcelona: Editorial UOC
- Pascual, A., Amedi, A., Fregni, F. y Merabet, L. (2005). The plastic human brain cortex. *Annual Review of Neuroscience*, 28, 377-401.
- Portellano, J. (2005). *Introducción a la Neuropsicología*. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España, S.A.U.
- Ranksepp, J. (1998). *Affective Neuroscience: The foundations of human and animal emotions*. New York: Oxford University Press.
- Reif, A. y Lesch, KP. (2003). Toward a molecular architecture of personality. *Behavioral Brain Research*, 139, 1 - 20. *Review of neuroscience*, 28, 377 – 401
- Rosenzweig, M. y Leiman, A. (2009). *Psicología Fisiológica*. Madrid: McGraw-Hill.
- Salazar, M. (2012). Neuropsicología y envejecimiento: el potencial de la memoria autobiográfica en investigación e intervención clínica. *Revista Costarricense de Psicología*, 31 (1-2), 123-146.
- Salazar, M., Ortega, L., Ortiz, J., Esquivel, M., Vindas, R. y Montero, P. (2016). Calidad de vida en pacientes costarricenses con tumores cerebrales: aportes de la neuropsicología. *Actualidades en Psicología*, 30 (121), 49-66.
- Sequeira-Cordero A & Brenes JC. (2021). Time-dependent changes in striatal monoamine levels and gene expression following single and repeated amphetamine administration in rats. *European Journal of Pharmacology*, 904:174148.
- Sequeira-Cordero A, Salas-Bastos A, Fornaguera J, Brenes JC. (2019). Behavioural characterisation of chronic unpredictable stress based on ethologically-relevant paradigms in rats. *Scientific Reports (Nature)*. 9:17403.
- Sequeira-Cordero A, Blanco-Vargas M & Brenes JC. (2022). Dependencia de sustancias psicoactivas en Costa Rica: aspectos epidemiológicos y neurobiológicos de una enfermedad incomprendida. *Revista Mesoamericana de Salud*, 19(2), 48038.
- Snell, R. (2007). *Neuroanatomía clínica*. Buenos Aires: Ed. Médica Panamericana.
- Vindas-Smith R, Quesada-Quesada D, Hernández M, Castro M, Sequeira-Cordero A, Fornaguera J, Gómez G, Brenes JC. (2022). Fat intake and obesity-related parameters predict BDNF gene expression and monoamine levels in the striatum of cafeteria-fed rats. *Neuroscience*, 491, 225–239.

Revistas Científicas

Anales de Psicología.
Annual review of Psychology
Contemporary sexuality
Canadian Journal of Human Sexuality
Canadian Journal of Experimental Psychology
Journal of Consulting and Clinical Psychology
Journal of Motor Behavior

Ciudad Universitaria Carlos Monge Alfaro. San Ramón, Alajuela
Teléfono: 25117135 · Apdo. 111-4250
Sitio web: www.so.ucr.ac.cr



El estudiantado podrá hacer uso de las bases de datos de la Universidad de Costa Rica en <http://sibdi.ucr.ac.cr>.

APÉNDICE

- La revista Wimblú recibe artículos y ensayos científicos sin restricción temática durante todo el año lectivo universitario. Pueden consultar normas de publicación en el siguiente enlace: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/wimblu/about/submissions>
- El Equipo Interdisciplinario contra el Hostigamiento Sexual de la UCR brinda acompañamiento emocional y asesoría legal a víctimas de hostigamiento sexual en la Universidad de Costa Rica. Si usted lo requiere puede solicitar una cita al teléfono: 2511- 1909 o al e-mail: equipocontrahostigamientosexual@ucr.ac.cr

¿Sabés qué es el Hostigamiento Sexual?

Es una **conducta sexualizada, indeseada** por quien la recibe. Puede ser repetida o darse una vez, si es grave y **causa efectos perjudiciales en la víctima.**

¿Cómo se regula en la universidad?

La UCR cuenta con el Reglamento contra Hostigamiento Sexual reformado en el 2020, que se aplica tanto a la **comunidad estudiantil**, como a **personal docente, y administrativo**, y ahora también a las **personas que tienen relaciones contractuales no laborales con la universidad** (convenios, tratados, etc.).
Recordá que **el tiempo para denunciar es de 2 años** a partir del último hecho de hostigamiento, o bien desde que cesó la causa que no te permitía denunciar.

¿Cuáles son algunos ejemplos de Hostigamiento Sexual?

- **No verbales:** miradas intrusivas, sonidos, silbidos, dibujos sexualizados.
- **Verbales:** "piropos", invitaciones insistentes a salir, comentarios sexualizados, propuestas sexuales.
- **Escritos:** correos, chats, fotografías, imágenes, mensajes sexualizados.
- **Físicos:** toqueteos, abrazos, besos, etc.

¿Cómo puedo denunciar?

La denuncia se interpone en la **Comisión Institucional contra Hostigamiento Sexual**. Puede ser de manera física o mediante correo electrónico.
También, podés **buscar ayuda primero en la Defensoría contra Hostigamiento Sexual** para tener acompañamiento legal y psicológico, antes de denunciar.

¿Cómo se me protege mientras dura el procedimiento?

El reglamento permite solicitar **medidas cautelares o de protección**, para que la persona denunciante esté segura durante el procedimiento.
Por ejemplo, puede solicitar un cambio de grupo si comparte clase con la persona hostigadora, o bien solicitar que la persona denunciada no le contacte por ningún medio.

¿Cuáles son los contactos de apoyo?

Comisión Institucional contra el Hostigamiento Sexual:
Podés enviar tu denuncia: comision.contrahostigamiento@ucr.ac.cr
2511-4898

Defensoría contra Hostigamiento Sexual:
Podés solicitar, de manera gratuita, asesoramiento legal y acompañamiento psicológico durante el proceso. Contactanos si tenés preguntas, si necesitás ayuda para redactar tu denuncia o apoyo para interponerla.
Correo: defensoriahs@ucr.ac.cr
Teléfono: 2511-1953

¡Escaneá para leer el Reglamento!

CIEM
Centro de Investigación en Estudios de la Mujer

EL ARTICULO 4 sobre "Manifestaciones del hostigamiento sexual" en su sección "c" también incluye: Acercamientos o intentos de comunicación no deseados, con contenido sexual o romántico, realizados en forma insistente y reiterada.

- Por acuerdo de Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, se incluye para el II semestre de 2022 el link Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra de la Discriminación: https://www.cu.ucr.ac.cr/uploads/tx_ucruniversitycouncildatabases/officialgazette/2020/a15-2020.pdf. Lo anterior con el objetivo de que el estudiantado tenga conocimiento sobre el mismo.



- En atención al oficio SO-DCS-60-2021, se adjunta la circular de la Comisión de Evaluación y Orientación de la Sede de Occidente.

<https://documentcloud.adobe.com/link/track?uri=urn:aaid:scds:US:1f66f744-b0b1-4d4f-9e4f-3e7012f2fa54#pageNum=1>



24 de febrero de 2021

Personal Docente y Estudiantado, Sede de Occidente

Estimados compañeros y compañeras,

En consideración a la cercanía del I ciclo del 2021, desde la Comisión de Evaluación y Orientación de la Sede, se recuerda a la comunidad universitaria las disposiciones establecidas en el Reglamento del Régimen Académico Estudiantil con respecto a las normas de evaluación vigentes, así como los procedimientos para su impugnación en vía administrativa:

1. El estudiantado debe conocer al menos con cinco días hábiles de antelación a la realización de todo tipo de evaluación: la fecha, los temas sujetos a evaluación (no se podrán evaluar los contenidos que los estudiantes no hayan tenido la oportunidad de analizar con el profesorado en el desarrollo del curso), el lugar donde se realizará la prueba y el tiempo real o duración de esta. Esta norma exceptúa a las pruebas cortas (quizes) que hayan sido definidas y acordadas en la carta al estudiante como realizadas al azar, no obstante, los contenidos a evaluar en estas, si deben haber sido vistos al menos con 5 días hábiles de anticipación.
2. Cuando el estudiantado tenga conocimiento, con anterioridad a la realización de una evaluación, del incumplimiento de alguna de las condiciones anteriores, podrá plantear un reclamo de forma inmediata ante la persona docente y, si ésta no la atiende, debe hacerlo por escrito ante la Dirección de la Sede, en los dos días hábiles siguientes. Si el reclamo no es atendido por la persona docente, antes de la realización de la prueba, el estudiantado no estará en la obligación de realizarla, hasta que no reciba respuesta de la Dirección de la Sede.
3. Si el incumplimiento de las condiciones anteriores se verifica en el momento de la realización de la evaluación, el estudiante tendrá tres días hábiles, después de efectuada ésta, para plantear por escrito, el reclamo ante la persona docente, quien deberá resolver en los tres días hábiles siguientes. De no ser así, podrá apelar ante la Dirección de la Sede en los tres días hábiles posteriores a la recepción de la respuesta de la persona docente, o cuando no haya recibido su respuesta en el tiempo establecido.



4. Con respecto a la calificación, entrega e impugnación de los resultados de cualquier prueba de evaluación, debe seguirse el siguiente procedimiento:

- La persona docente debe entregar al estudiantado todo documento o material sujeto a evaluación a más tardar diez días hábiles después de haberse efectuado las evaluaciones y haber recibido los documentos; de lo contrario, el estudiantado podrá presentar reclamo por escrito, ante la Dirección de la Sede.
- La calificación de toda evaluación debe realizarla únicamente la persona docente, de manera fundamentada y en respuesta a los criterios de evaluación. El uso de la rúbrica es deseable, por cuanto permite especificar y aclarar los criterios de evaluación, su uso facilita la comprensión por parte del estudiantado, sobre los aspectos que las personas docentes van a considerar en la revisión y calificación de tareas y pruebas.

Si el estudiantado considera que la prueba ha sido mal evaluada, tiene derecho a:

- a. **Aclaración y Adición:** Solicitar a la persona docente, de forma oral, aclaraciones y adiciones sobre la evaluación, en un plazo no mayor de tres días hábiles, posteriores a la devolución de esta. La persona docente atenderá la petición, en un plazo no mayor a cinco días hábiles.
- b. **Recurso de Revocatoria:** Se presenta por escrito a la persona docente, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la devolución de la prueba. En caso de haber realizado la gestión de aclaración o adición, podrá presentar la revocatoria en un plazo de cinco días hábiles posteriores a haber obtenido la respuesta respectiva o al prescribir el plazo de respuesta correspondiente.
- c. **Recurso de Apelación:** Si la revocatoria es rechazada o no es atendido en el plazo previsto, la persona estudiante podrá interponer la apelación, en forma escrita y razonada, ante la Dirección de la Sede. Deberá presentarse en los cinco días hábiles posteriores a la notificación de lo resuelto por la persona docente, o al vencimiento del plazo que se tenía para contestar.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



DCS

Departamento de Ciencias Sociales
Carrera de Psicología



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Comisión de Evaluación y Orientación
Sede de Occidente

Nota importante: A todo escrito formal, que se presente ante la Dirección de la Sede, se le debe anexar el programa del curso. Además, se recomienda referirse de manera detallada: a los hechos que suscitan la impugnación, el fundamento de derecho que le ampara, la prueba que respalda sus alegatos, las pretensiones que desea, y debe estar firmado por la persona estudiante que interpone el proceso. El contenido íntegro de la normativa puede ser consultado en el Reglamento del Régimen Académico Estudiantil.

Mag. Lynnethe Chaves Salas
Coordinadora
Comisión de Evaluación y Orientación